

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de la Contraloría; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Servicios Académicos; Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Dr. Raúl Martínez Merling, Director de Medios y Comunicación; ISC Liliana Luján rico, Coordinadora de Becas; Ing. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río; Q. A. Arturo Arana Juaristi, Coordinador del Campus Amealco; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta, Rest. en Arte José Roberto González García, Director de Difusión Cultural, Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado, Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional, Mtro. Gaspar Real Cabello, Director de Vinculación y Lic. Ricardo Pacheco Silva, Director Operativo de la Secretaría de Extensión Universitaria. -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe el quórum y puede continuar la sesión.

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expone: “Quiero solicitar al H. Consejo Universitario se me autorice una modificación en el Orden del Día dado que no está incluido el punto de toma de protesta y el punto número dos implica una votación para la cual todos los consejeros universitarios aquí reunidos deberán de haber cumplido el requisito de ley de haber rendido protesta. Si ustedes están de acuerdo en que incorporemos como punto previo a la aprobación de las actas la toma de protesta, que en este caso sería al Lic. Alfonso Serna Jiménez, Consejero Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada”. -----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó integrar como punto II del Orden del Día la toma de protesta al nuevo Consejero Universitario, pasando la aprobación de las actas como punto III y, así, sucesivamente. -----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera, procedió a tomar la protesta de rigor al Mtro. Alfonso Serna Jiménez. Él protestó cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la autonomía universitaria. -----

- - - Al abordar el Punto III del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 25 de mayo y Extraordinaria del 15 de junio de 2006”, el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario respecto del acta de la sesión ordinaria. Al no haber ningún comentario, pregunta si están de acuerdo en su aprobación. ----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario aprobó el acta de la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2006. -----

- - - En seguida, realizó la consulta respecto del acta de la sesión extraordinaria del 15 de junio de 2006. Al no haber ningún comentario el Dr. Guillermo Cabrera López, procedió a tomar la votación a mano alzada. Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 15 de junio de 2006. -----

- - - En cumplimiento del punto IV del Orden del Día referente a “Informes del Rector”, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: “La Facultad de Ciencias Naturales presentó la propuesta de trabajo “Tópicos sobre Política Pública y Bioética en la Ciencia” dentro de la convocatoria 2006 del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte. Participan tres universidades de Estados Unidos, tres de Canadá y tres universidades mexicanas, siendo nuestra Universidad la Institución líder del proyecto. Dada la calidad de la propuesta se obtuvo un financiamiento de \$627,200.00 para desarrollar un círculo universitario sobre Bioética y Política, que sirva como punto de partida y referente educativo a estudiantes universitarios de los tres países. Felicito a la Facultad por el logro alcanzado. Con mucho orgullo informo a este H. Consejo Universitario, que el alumno Juan Carlos Trejo Trejo del segundo semestre de la Licenciatura en Antropología, obtuvo el Premio Estatal de la Juventud, Área Labor Social, entregado por el Gobierno del Estado de Querétaro. Felicidades a Carlos Trejo Trejo por su meritoria actividad en beneficio de la juventud queretana. Los días 31 de mayo, 1° y 2 de junio, participé en la Asamblea General Ordinaria de la ANUIES en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, en donde tuvimos todos los rectores del país un encuentro con los cinco candidatos a la Presidencia de la República. Ahí se les hicieron los planteamientos previamente acordados en el seno de la ANUIES respecto a la política que en materia de educación superior proponemos las universidades al próximo gobierno federal. El 6 de junio se realizó un taller sobre el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.3), contamos con la participación del Mtro. Jorge Luis Guevara y del Dr. José Aguirre, de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, asistieron los responsables de PIFI de todas las facultades y la finalidad fue la de resolver dudas respecto al diseño del PIFI 3.3. El 7 de junio

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

tuvo efecto la primera reunión de investigadores de la UAQ para definir las políticas de investigación y posgrado. La agenda de trabajo es extensa pero confío en que con la participación de los investigadores podamos llegar a los acuerdos necesarios para consolidar el trabajo que en materia de investigación y posgrado venimos realizando. El 8 de junio, la Facultad de Medicina hizo entrega de reconocimientos a los tres mejores internos del pregrado, del período 2005-2006, obteniendo Jesús Braham Caballero el primer lugar, Alma Becerril Santos el segundo lugar y Jairo Velázquez Pérez el tercero. El logro alcanzado tiene trascendencia porque involucra la valoración de un conjunto de aspectos académicos y donde intervienen profesores e instancias educativas y hospitalarias para tomar esta decisión. En sesión ordinaria del Consejo Consultivo del "Panteón de los Queretanos Ilustres" el 19 de junio se acordó la colocación de la estatua y traslado de restos del Dr. Octavio S. Mondragón Guerra al "Panteón de los Queretanos Ilustres". Siendo Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, él firmó el decreto de fundación de la Universidad el 26 de diciembre de 1950. Los universitarios nos congratulamos por la decisión del Consejo Consultivo del "Panteón de los Queretanos Ilustres" que en mucho honra la figura del Dr. Octavio S. Mondragón. El 15 de junio en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, tomaron protesta los directores, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las 13 facultades, para el período 2006-2009. Una felicitación a todos los directores y un exhorto a poner lo mejor de ustedes para seguir engrandeciendo a nuestra Universidad. El 26 de junio asistí a la Residencia oficial de los Pinos a la ceremonia del Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Ahí se planteó la importancia de fortalecer y promover a nivel nacional la inclusión de la materia: Adicciones en la currícula de las carreras de Medicina, Psicología, Trabajo Social y Enfermería. Invito a los directores de estas facultades a trabajar conjuntamente en la elaboración de una propuesta al respecto y con satisfacción informo que en la misma reunión se hizo un reconocimiento a nuestra Facultad de Enfermería por ser la única a nivel nacional que ya tiene incorporada a su plan de estudios, la materia de adicciones. En materia de cursos y diplomados, tuve el honor de inaugurar los trabajos del XXVII curso de actualización en Cirugía General y el diplomado en Derecho Registral. También informo que se realizaron las ceremonias de entrega de constancias a egresados de la Escuela de Bachilleres, y de las carreras de Medicina, Odontología, Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ingeniería, Nutrición, Medicina Veterinaria, Contaduría y Administración, tanto del Campus San Juan del Río como del Centro Universitario, así como de Antropología, Educación Física y Ciencias del Deporte. Con ello 1,066 estudiantes de la Escuela de Bachilleres y 1,220 del nivel licenciatura han concluido sus estudios en este período. Felicidades a todos los egresados y una invitación a sentirse orgullosos de su paso por nuestras aulas. El 27 de junio asistí al homenaje a la Madre Concepción Alcocer, ex - profesora de nuestra Universidad, quien con una trayectoria académica y humanista, ha contribuido al desarrollo de la Universidad y de Querétaro. Eso sería lo que tendría que informar de parte de la rectoría, si alguien quisiera que abundara la información en alguno de los puntos o tuviera alguna duda, con mucho gusto". -----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "En los espacios de los Consejeros Universitarios está la lista de aquellos egresados que obtuvieron un dictamen favorable de sus respectivos Consejos para que se presenten a este H. Consejo Universitario y puedan ser aprobados los exámenes profesionales o ceremonias de titulación. Les solicito a los responsables de cada una de las unidades académicas que revisen la relación. La Secretaría Académica está a su disposición para cualquier aclaración".-----

- - - El Mtro. Vicente López Velarde interviene refiriéndose a la lista de exámenes profesionales y ceremonias de titulación: "Sólo un comentario. En la lista de Exámenes Profesionales en el caso de Marisol Rodríguez Fernández de Arteaga y Raúl Alvarado Rodríguez, dice: Licenciado en Artes Visuales con línea terminal en Instrumento y debe decir: Licenciado en Música con línea terminal en Instrumento.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López agradece el comentario e informa que se hará la corrección pertinente.-----

- - - Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. consejos académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para las siguientes personas: -----

- - - CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO: -----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Sofía María Arvizu Medrano y Xóchitl Aparicio Fernández.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Alan Schmidt Villegas, Alejandro Bautista Meza, José Antonio Barrón Barba y Javier Patiño Aranza. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ÁREA DE MERCADOTECNIA, José Juan Nieves Medrano, Armando Reséndiz Rodríguez y Claudia Ríos Álvarez. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Alicia Álvarez Aguirre.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Luis Silvano Cajiga Morales y Melchor Martínez Collantes. -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA, acuerdo a favor de la C. Aurora Guadalupe Bribiesca Acevedo.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdos a favor de los CC. Rosalinda Camacho Olguín y Juan Ciro Rivera Solís.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Edmundo Mercado Paulino.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Néstor Roberto Romero Islas y Patricia Silva Salgado.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRICIA, acuerdo a favor de la C. María Guadalupe Ferrer Gutiérrez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor de la C. Fernanda González Zorrilla.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor de la C. Liliana Torres Palomino.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de los CC. Martín Silva Vázquez, Izarely Rosillo Pantoja, Ma. Benilde Rincón García, Karina Guadalupe Pérez Cruz y Álvaro Morales Avilés.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor del C. Carlos Alberto Ponce Sosa.-----
- POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES LÍNEA TERMINAL EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Catalina Sánchez Domínguez y David Eduardo Martínez Escamilla.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Efrén Ruiz Alcívar, Inti Miguel Rovelo Escoto, Dulce María Rocha Doguín, Denise Ibarra Martínez, Alma Rosa González Flores, Claudia Patricia Garfias Aguillón, José Enrique Aguirre Contreras y Miguel Ángel Aguilar Zúñiga.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Marisol Rodríguez Fernández de Arteaga y Raúl Alvarado Rodríguez.-----
- POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Karina Loo Estrada y Francisco Castillo Castillo.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdo a favor de la C. María Linda Yesenia Hernández Sandoval.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Daniela Gutiérrez García y Maya Rocha Ortega.-----
- POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Diana Elizabeth Muñoz Castillo.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de las CC. Paulina Yazmín Escobar Ruvalcaba, Karina Maldonado Sandoval, Norma Angélica González Nieto y Marisol Amparo Ríos Hoyo.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Bertha Ávila Aguilar, Iris Yunuen Alafita Zapor, Eloir Javier Maya Abortes, Lucila Cervantes Montes y Samuel Antonio Benítez Trejo.-----
- POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Ana María Arcos Azpiri, Patricia Anabel Bautista Martínez, Bet Salem Boyzo Boyzo, Rosa Magdalena Carrillo Rentería, Nanci Janet Cortés Martínez, Mauricio Ignacio Franco Martínez, Estefanía Ibáñez Briones, René Loza Rubio, Mercedes Novi Valenzuela, Zulma Fabiola Páez Mata, Héctor Gustavo Manuel Pérez González, Janette Reséndiz Rodríguez, Alondra Denise Rodríguez López, María del Carmen Monserrat Rueda Zamora, Ma. Isabel Ruiz Pacheco, Susana Salazar Velásquez, Miriam Yáñez Soto y Ricardo Ramos Montes.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Claudia Alvarado Rodríguez, Juan Daniel Bazán Romero, María de la Luz Bocanegra Montes, Tanya Mónica Domingo Morales, Gabriela García Hernández, María Guadalupe Molina González, Israel Granados Navarro, Tzitzik Janik Guerrero León, Beatriz Adriana Ibarra Trejo, Rosana Lugo Ríos, Martha Salomé Orduña Cruz, Luz del Carmen Rico Rodríguez, Armando Rivera Perrusquía, Teresa Ayme Rodríguez García y Adriana Vega Vega.-----
- POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Arturo Alejandro Franco Velázquez, José Armando Velázquez Gómez, Liliana Salazar Juárez, Ma. Isabel Tapia García, Karina Elizabeth González Ugalde y Jessica Tienda Velásquez.-----
- POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Mariana Muñoz Estrada y Luis Enrique Granados Muñoz.-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

--- POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Sandra Alcántara Suárez, Janet Elidhe Cano Salto, Gabriela Corona Landa, César Ignacio López Estrada, Berenice Loredo Bernal, José Natividad Rojas Rangel, Juana Susana Sánchez Hernández y Ana Lilian Valencia Morales.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Oswaldo Lindero Torres y María Isabel Montes Galeazzi.-----

--- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Ivonne Martínez y José Víctor Manuel Trejo Baltasar.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. César Cervantes Pérez y Patricia Acosta Maldonado.-----

--- POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Maricela Andrade Cruz, Mónica Castrejón Guerrero, Griselda Flores Sánchez, Marcela Hernández Jiménez, Oralia Lovera Rivaz, Ana Elia Maya Méndez, Amada Carmelita Ortiz Ruiz, Caryll Rosillo Ocampo y Katia Ivette Rodríguez Mojica.-----

--- POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Bertha Edith Regalado Arriaga, Luis Felipe Pérez Valenzuela, Sergio Andrés Ávila Morales y María del Pilar González Fausto.-----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Norma Patricia Rojas Solís, Elva de la Luz Suaste Duarte, Gilberto Gutiérrez García, Jesús Alberto López Domínguez, Ardelia Olguín Rubio y Ma. de Lourdes Ortega Páramo.-----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Gabriela Esperanza Galván Güemes.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. Elsa López Díaz y Javier Vázquez García.-----

--- Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de Bellas Artes, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Informática, Ingeniería, Medicina, Psicología y Química el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de: ---

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

--- A la C. KAREN DENISSE MARTÍNEZ MICHEL: “De las materias que aprobó en la preparatoria Unidades Básicas UPAEP, A.C. en el estado de Puebla, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Esc. prep. Inc. “Diego Olvera Estrada”), son de revalidar:-----

UNIDADES BÁSICAS UPAEP, A.C.	ESCUELA DE BACHILLERES (ESC. PREP. INC. “DIEGO OLVERA ESTRADA”)
Matemáticas I, II y III	Por Matemáticas I, II y III
Química I y II	“ Química I y II
Historia de México	“ Historia I
Metodología de la Investigación II	“ Lógica I
Metodología de la Investigación I	“ Orientación Educativa
Taller de Lectura y Redacción I	“ Lectura y Redacción I
Lógica Computacional	“ Informática I
Español I	“ Lectura y Redacción II
Laboratorio de Cómputo	“ Informática II
Español II	“ Raíces Griegas
Filosofía	“ Filosofía I
Inglés I y II	“ Inglés I y II
Psicología	“ Psicología”.-----

--- Al C. DANIEL ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: “De las materias que aprobó en la preparatoria “Colegio La Salle San Juan del Río”, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Esc. Prep. Inc. “Instituto Plancarte” San Juan del Río)”, son de revalidar:-----

“ COLEGIO LA SALLE, SAN JUAN DEL RÍO”	ESCUELA DE BACHILLERES (ESC. PREP. INC. “INSTITUTO PLANCARTE SAN JUAN DEL RÍO”)
Matemáticas I	Por Matemáticas I
Química I y II	“ Química I y II
Historia de México II	“ Historia II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“ Lectura y Redacción I y II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“ Inglés I
Física I	“ Física I
Ética y Valores I y II	“ Formación Cívica”.-----

--- Al C. JUAN GERARDO BORBOLLA RODRÍGUEZ: “De las materias que aprobó en la preparatoria “Universidad Marista de Querétaro, A.C., por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Esc. Prep. Inc. “Leonardo Da Vinci”), son de revalidar:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

“UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO, A.C.”	DE	ESCUELA DE BACHILLERES (ESC. PREP. INC. “LEONARDO DA VINCI”
Matemáticas I y II	Por	Matemáticas I y II
Química I	“	Química I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Informática I	“	Informática I
Biología I	“	Biología I
Física I	“	Física I”.

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:

- - - A la C. LLUVIA ERÉNDIRA MARAÑÓN JUÁREZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Marista de Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Diseño Gráfico, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO	DE	FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UAQ
Dibujo I	Por	Dibujo I
Introd. a las Técnicas de Investigación	“	Introducción a las Técnicas de Investigación
Percepción I	“	Fenomenología de la Percepción
Fotografía I	“	Fotografía I
Geometría I	“	Geometría Aplicada I
Historia del Arte y del Diseño I	“	Historia del Arte I
Composición Gráfica I	“	Introducción al Diseño
Dibujo II	“	Dibujo II
Taller de Investigación I	“	Técnicas de Investigación en Artes Visuales
Percepción II	“	Visualización
Fotografía II	“	Fotografía II
Geometría II	“	Geometría Aplicada II
Historia del Arte y del Diseño II	“	Historia del Arte II
Composición Gráfica II	“	Obj. Tridimensionales de la Com. Graf.
Dibujo III	“	Dibujo III
Taller de Investigación II	“	Taller de Investigación
Historia del Arte y del Diseño III	“	Historia del Arte III
Sistemas de Impresión I	“	Serigrafía
Producción Gráfica I	“	Diseño Gráfico I
Fotografía III	“	Fotografía Aplicada I
Teoría de la Comunicación Gráfica I	“	Teoría del Diseño I
Dibujo IV	“	Dibujo IV
Historia del Arte y del Diseño IV	“	Historia del Arte IV
Producción Gráfica II	“	Diseño Gráfico II
Teoría de la Comunicación Gráfica II	“	Teoría del Diseño II”.

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:

- - - A la C. ADRIANA JUÁREZ CASTILLO: “De las materias que aprobó en la Universidad Fray Luca Paccioli, correspondientes a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Periodismo y Comunicación en esta Universidad, son de revalidar:

UNIVERSIDAD FRAY LUCA PACCIOLI	DE	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UAQ
Informática Básica	Por	Computación
Producción Escrita	“	Lectura, Redacción y Expresión Oral
Met. Estadísticos Aplicados a la C.C.	“	Método Cuantitativo
Teoría Sociológica I	“	Tópicos de las Ciencias Sociales
Teoría del Conocimiento	“	Epistemología
Teoría Sociológica II	“	Introducción a la Teoría Social
Met. De Invest. en las Ciencias Soc.	“	Método Cualitativo
Teoría de la Comunicación I	“	Teoría de la Comunicación Humana
Producción Escrita II	“	Redacción Especialidad
Taller de Periodismo	“	Bases Generales del Periodismo
Comun. Vis. Asist. por Comp.	“	Diseño General para la Comunicación
Taller de Fotografía Creativa	“	Taller de Fotoperiodismo
Diseño Edit. Por Computadora	“	Diseño Editorial por Computadora
Taller de Radio	“	Taller de Radio
Invest. Bases de Datos e Internet	“	Inv. Periodística
Mercadotecnia	“	Mercadotecnia”.

- - - A la C. IRMA RINCÓN RODRÍGUEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de México, Acatlán, correspondientes a la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en esta Universidad, son de revalidar:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	DE	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UAQ
---	----	---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Introducción a la Ciencia Política	Por	Tópicos de las Ciencias Sociales
Estadística Descriptiva	"	Método Cuantitativo
Teoría de la Comunicación Colectiva II	"	Introducción a la Teoría Social
Téc. de Invest. Documental y de Campo	"	Métodos Cualitativos
Intr. a las Ciencias de la Comunicación	"	Teoría de la Comunicación Humana
Géneros Periodísticos Informativos II	"	Bases Generales del Periodismo
Historia Mundial del Siglo XX II	"	Conformación del Mundo Contemporáneo
Sociedad y Política del México Actual	"	Conformación del Estado Nación S. XX
Org. y Fun. de Empr. de Comunicación	"	Admón. De Empresas de Comunicación
Géneros Periodísticos Informativos III	"	Periodismo Informativo
Taller de Fotografía Periodística	"	Taller de Foto-Periodismo
Téc. de Información por Radio y TV	"	Guionismo para Medios
Periodismo y Literatura	"	Literatura Contemporánea
Ética de la Comunicación	"	Deontología y Legislación". -----

 - - - AL C. JOSÉ ORLANDO SÁNCHEZ ALCÁNTARA: "De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes a la Licenciatura en Sociología, por las que se cursan en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	DEL	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UAQ
Introducción a las Ciencias Sociales	Por	Tópicos de las Ciencias Sociales
Posturas Epistemológicas Clásicas	"	Epistemología". -----

 POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
 - - - A la C. SANDRA GUADALUPE PRIETO VALDESPINO: "Aprobar la modificación al acuerdo de revalidación de estudios que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 30 de marzo de 2006, de la manera siguiente:-----

Donde dice: Derecho Laboral y Seguridad Social por Derecho Laboral I
 Debe decir: Derecho Laboral y Seguridad Social por Derecho del Trabajo I". -----

 - - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----
 - - - A la C. JARINCY DEIDREE QUIÑONEZ RAMÍREZ: "De las materia que aprobó en la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la misma Licenciatura en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	DE	FACULTAD DE DERECHO DE LA UAQ
Introduc. al Estudio del Derecho	Por	Introduc. al Estudio del Derecho
Derecho Romano I	"	Derecho Romano
Historia del Derecho Mexicano	"	Historia del Derecho Mexicano
Teoría Política	"	Desarrollo del Pensamiento Político
Técnicas de la Investigación Jurídica	"	Técnicas de Investigación Jurídica
Introducción al Derecho Civil	"	Personas y Familia
Derecho Romano II	"	Instituciones de Der. Privado Romano
Derecho Mercantil	"	Derecho Mercantil
Teoría del Estado	"	Teoría del Estado
Introducción al Derecho Penal	"	Teoría del Delito
Teoría Económica	"	Introducción a la Economía
Bienes	"	Bienes y Sucesiones
Derecho Constitucional I	"	Derecho Constitucional
Teoría del Delito	"	Teoría de la Pena y del Delincuente
Derecho Individual del Trabajo	"	Derecho Individual del Trabajo
Teoría del Proceso	"	Teoría General del Proceso
Garantías Individuales y Sociales	"	Garantías Constitucionales
Obligaciones y Contratos	"	Teoría de las Obligaciones
Delitos en Particular I	"	Estudio Particular de los Delitos
Derecho Colectivo del Trabajo	"	Derecho Colectivo del Trabajo
Derecho Procesal Civil I	"	Derecho Procesal Civil
Obligaciones y Contratos	"	Teoría de los Contratos
Contratos	"	Contratos Civiles
Derechos Administrativo I	"	Derecho Administrativo
Derecho Administrativo II	"	Estructuras y Proced. Administrativos
Derecho Internacional Público I	"	Derecho Internacional Público".-----

 POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----
 - - - A la C. MAYELA CAMARILLO HERNÁNDEZ: "De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Guerrero, correspondientes a la Licenciatura en Enfermería, por las que se cursan en la misma Licenciatura en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	DE	FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UAQ
Anatomía y Fisiología I	Por	Estructura Anatómica Funcional I
Taller de Lectura y Redacción	"	Comprensión y Producción de Textos I

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Sociología de la Salud	“	Estado Sociedad y Salud
Psicología del Desarrollo	“	Psicología I
Anatomía y Fisiología II	“	Estructura Anatómica Funcional II
Nutrición y Salud	“	Alimentación
Ética y Legislación	“	Ética y Legislación
Farmacología I	“	Farmacología I
Metodología de la Investigación	“	Investigación I
Enfermería del Adulto I	“	Enfermería III del Adulto y Anciano
Enfermería del Adulto II	“	Enfermería IV Cuidado al Adulto y Anciano
Farmacología II	“	Farmacología II
Rehabilitación	“	Fisioterapia
Enfermería Psiquiátrica	“	Psiquiatría en Enfermería
Enfermería Geriátrica	“	Enfermería V Gerontología”-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - A la C. FABIOLA MARTÍNEZ RESÉNDIZ: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la Licenciatura en Computación en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO	DE	FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA UAQ
Matemáticas I	Por	Cálculo Diferencial e Integral
Probabilidad	“	
Estadística Aplicada	“	
Simulación	“	Modelado y Simulación de Procesos
Introduc. a la Ing. en Sist. Computacionales	“	Introducción a la Computación
Diseño Estructurado de Algoritmos	“	Sol. Algorítmica de Prob. con. Progr. Est.
Programación I	“	programación Orientada a Objetos
Electricidad y Magnetismo	“	Electricidad y Magnetismo
Matemáticas II	“	Cálculo Vectorial
Matemáticas III	“	Álgebra Lineal
Lenguajes y Autómatas	“	Autómatas y lenguajes Formales
Administración	“	Administración
Electrónica Básica	“	Circuitos Eléctricos
Sistemas Digitales	“	Lógica Digital
Metodología de la Investigación	“	Seminario de Titulación
Matemáticas IV	“	Ecuaciones Diferenciales y Transformadas
Contabilidad	“	Contabilidad”-----

- - - Al C. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ MORALES: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la Licenciatura en Computación en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO	DE	FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA UAQ
Matemáticas I	Por	Cálculo Diferencial e Integral
Probabilidad	“	
Estadística Aplicada	“	
Simulación	“	Modelado y Simulación de Procesos
Introduc. a la Ing. en Sist. Computacionales	“	Introducción a la Computación
Diseño Estructurado de Algoritmos	“	Sol. Algorítmica de Prob. con. Progr. Est.
Programación I	“	programación Orientada a Objetos
Electricidad y Magnetismo	“	Electricidad y Magnetismo
Estructuras de Datos I	“	Algoritmos y Estructuras de Datos I
Estructuras de Datos II	“	Algoritmos y Estructuras de Datos II
Lenguajes y Autómatas	“	Autómatas y Lenguajes Formales
Administración	“	Administración
Electrónica Básica	“	Circuitos Eléctricos
Sistemas Digitales	“	Lógica Digital
Metodología de la Investigación	“	Seminario de Titulación
Arquitectura de las Computadoras I	“	Organización de las Computadoras”. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Al C. MARIO BALSECA CABRERA: “De las materias que aprobó en la Universidad de las Américas de Puebla, correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, por las que se cursan en la Licenciatura en Ingeniería Electromecánica en esta Universidad, son de revalidar:--

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, PUEBLA		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UAQ
Cálculo I y II	Por	Cálculo Diferencial e Integral
Mecánica para Ingenieros I	“	Estática

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Matemáticas Básicas y Álgebra Lineal y Geometría	“ Álgebra Lineal
Química General c/lab.	“ Química
Dibujo Mecánico y Lab. de Dibujo Técnico	“ Diseño Asistido por Computadora
Introducción a la Ingeniería Mecánica	“ Optativa de Humanidades I
Mecánica para Ingenieros II y III	“ Dinámica
Redacción II y III	“ Optativa de Humanidades II
Lab. De Metrología	“ Metrología
Ciencia de Materiales I	“ Ciencias Materiales”. -----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - A la C. JANITZY PATRICIA JUÁREZ TORRES: “De las materias que aprobó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, correspondientes a la carrera de Médico Cirujano y Partero, por las que se cursan en la carrera de Médico General en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	Por	FACULTAD DE MEDICINA DE LA UAQ
Anatomía Descriptiva y Prac. de Dis.	“ Anatomía I y su Lab.	
Embriología y Práctica	“ Embriología	
Fisiología Celular	“ Biología Molecular	
Histología y Prácticas	“ Histología y su Lab.	
Sociología Médica	“ Neurociencias	
Anatomía Patológica y Prácticas	“ Anatomía II	
Bioquímica Médica y Prácticas	“ Bioquímica I y II	
Clínica Proped. Médico Quirúrgica	“ I.B.P. I	
Educación y Téc. Quirúrgicas y Prác.	“ I.B.P. II”. -----	

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - AI C. SERGIO CHRISTIAN CONTRERAS FERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la misma Licenciatura en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	Por	FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UAQ
Historia de la Psicología	“ Introducción a la Psicología	
Psicofisiología I y II	“ Psicofisiología	
Epistemología en Psicología	“ Epistemología	
Alteraciones Psicológicas en Niños y Adolescentes y Alteraciones Psicológicas en Adultos y Senectos	“ Enfoques en Salud Enfermedad	
Socialización y Contextos	“ Historia y Sociedad I	
Seminario de Sexualidad Humana	“ Educación de la Sexualidad	
Teorías de la Psicología	“ Historia General de la Psicología I	
Procesos Psicológicos en el Desarrollo I y II	“ Desarrollo Cognoscitivo	
Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial	“ Métodos en Psicología I	
Proceso Grupal	“ Teoría de Grupos	
Psicología Social	“ Historia y Sociedad II	
Teorías de la Personalidad	“ Personalidad y Desarrollo	
Procesos Psicológicos Básicos	“ Historia General de la Psicología II	
Fundamentos de Psicología Clínica	“ Introducción al Psicoanálisis I	
Invest. Cuantitativa e Invest. Cualitativa	“ Métodos en Psicología II	
Técnicas e Instrumentos Psicológicos I y II	“ Técnicas en Psicología I	
Psicología Política	“ Cultura y Sociedad en México	
Fundamentos de Psicología Educativa y Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	“ Psicología de la Educación	
Comunicación	“ Psicología y Lenguaje	
Seminario de Psicometría Clínica	“ Introducción al Psicoanálisis II	
Estancia Integrativa Básica y Estancia Integrativa Metodológica	“ Seminario de Investigación	
Entrevista Psicológica y Taller de la Entrevista Psicológica	“ Técnicas en Psicología II	
Psicología Comunitaria	“ Subjetividad y Orden Social	
Fundamentos de Psicología Organizacional y Psicología del Trabajo	“ Psicología de la Organizaciones”. -----	

- - - A la C. ORQUIDEA GUADALUPE PINEDA RIVERA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la misma Licenciatura en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	Por	FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UAQ
---	-----	----------------------------------

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Historia de la Psicología	Por	Introducción a la Psicología
Psicofisiología I y II	“	Psicofisiología
Epistemología en Psicología	“	Epistemología
Alteraciones Psicológicas en Niños y Adolescentes y Alteraciones Psicológicas en Adultos y Senectos	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Socialización y Contexto	“	Historia y Sociedad I
Modelos de Intervención Psicoterapéutica y Orientación Educativa	“	Educación de la Sexualidad
Teorías de la Psicología	“	Historia General de la Psicología I
Procesos Psicológicos en el Desarrollo I y II	“	Desarrollo Cognoscitivo
Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial	“	Métodos en Psicología I
Proceso Grupal	“	Teoría de Grupos
Psicología Social	“	Historia y Sociedad II
Teorías de la Personalidad	“	Personalidad y Desarrollo
Procesos Psicológicos Básicos	“	Historia General de la Psicología II
Fundamentos de Psicología Clínica	“	Introducción al Psicoanálisis I
Inv. Cuantitativa e Inv. Cualitativa	“	Métodos en Psicología II
Técnicas e Instrumentos Psicológicos I y II	“	Técnicas en Psicología I
Psicología Política	“	Cultura y Sociedad en México
Fundamentos de Psicología Educativa y Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	“	Psicología de la Educación
Comunicación	“	Psicología y Lenguaje
Seminario de Psicometría Clínica	“	Introducción al Psicoanálisis II
Estancia Integrativa Básica y Estancia Integrativa Metodológica	“	Seminario de Investigación
Entrevista Psicológica y Taller de la Entrevista Psicológica	“	Técnicas en Psicología II
Psicología Comunitaria	“	Subjetividad y Orden Social
Fundamentos de Psicología Organizacional y Psicología del Trabajo	“	Psicología de las Organizaciones”. -----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - A la C. PAOLA MARIANA LÓPEZ SOLIS: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, correspondientes a la carrera de Ingeniero en Ciencias y Tecnología de Alimentos, por las que se cursan en la Licenciatura de Químico en Alimentos en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UAQ
Cálculo Diferencial e Integral	Por	Cálculo Diferencial e Integral
Computación	“	Computación I
Biología Molecular	“	Biología Celular c/lab.
Bioquímica	“	Química de los Alimentos c/lab.
Estadística y Muestreo Probabilístico	“	Estadística I
Microbiología I	“	Microbiología General c/Lab.
Administración	“	Administración
Bioquímica de Alimentos	“	Bioquímica de Alimentos c/lab.
Taller de Análisis de Alimentos I	“	Análisis de Alimentos c/Lab.
Microbiología II	“	Microbiología de Alimentos c/Lab.”. -----

- - - Al C. ALEJANDRO RAFAEL MARTÍNEZ RÍOS: “De las materias que aprobó en la Universidad Tecnológica de la Mixteca, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Alimentos, por las que se cursan en la Licenciatura de Químico en Alimentos en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UAQ
Mecánica Clásica	Por	Mecánica
Cálculo	“	Cálculo Diferencial
Programación Estructurada	“	Computación I
Química General	“	Química General c/Lab.
Química Orgánica I	“	Química Orgánica I
Química Orgánica II	“	Química Orgánica II c/Lab.
Bioquímica I	“	Bioquímica de Alimentos c/Lab.
Química de Alimentos	“	Química de Alimentos c/Lab.
Bioquímica II	“	Bioquímica de Alimentos c/Lab.
Química Analítica	“	Química Cuantitativa c/Lab.
Nutrición	“	Nutrición Humana c/Lab.
Administración	“	Administración
Análisis Instrumental	“	Análisis Instrumental c/Lab.”.-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - Al abordar el Punto VII del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación de la propuesta que presenta la Escuela de Bachilleres del programa de Bachillerato Semiescolarizado” interviene la Mtra. María Eugenia Mejía Velázquez quien expresa: “La Escuela de Bachilleres ha presentado una propuesta de bachillerato en la modalidad Semiescolarizado para dar cobertura a trabajadores, principalmente, o a personas que tengan más de 19 años para poder cursar este nivel. Además de la cobertura tenemos la intención de rescatar una gran cantidad de personas que en un momento determinado hicieron estudios de bachillerato y no pudieron terminarlo. Los antecedentes de esta propuesta vienen desde el 2003, en donde se ha trabajado esta modalidad en el sentido de tener una metodología adecuada, que pudiéramos acotar totalmente a lo que es el plan de estudios de la Escuela de Bachilleres de manera intensiva. Ya se ha presentado en varias instancias e inclusive aquí en el Consejo Universitario ya se había presentado en otra ocasión. La solicitud que hacemos para este Bachillerato Semiescolarizado, es la aprobación del Consejo Universitario para tener esta opción en el sistema escolar con una inscripción trimestral. Le pediría al Consejo Universitario permiso para que el Lic. Juan Manuel Guasti Pizarro pudiera darnos la comunicación de lo que es esta propuesta de Bachillerato Semiescolarizado”. -----
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Si están de acuerdo en aprobar la participación del Lic. Juan Manuel Guasti Pizarro, sírvanse manifestarlo”. -----
- - - Con la aprobación mayoritaria por parte del H. Consejo Universitario el Lic. Juan Manuel Guasti Pizarro expone: “Vamos a hacer la presentación de la modalidad del Bachillerato Semiescolarizado. Éste tiene su origen en el proyecto cobertura que diseñó la COREBA, que es la Comisión de la Reforma del Bachillerato Universitario, donde propone cuatro nuevas modalidades: El Bachillerato Semiescolarizado, que es el que presentaremos hoy, a distancia, por examen general de conocimientos y el bachillerato abierto. Tiene como objetivo ampliar la cobertura del bachillerato en el estado de Querétaro, buscando la pertinencia, la equidad y la transparencia ofreciendo una gama de oportunidades para alumnos que deseen obtener el grado de bachiller. El Bachillerato Semiescolarizado, como ya se dijo, es producto de la reciente reestructuración del plan de estudios bajo el modelo de flexibilidad, multi e interdisciplinariedad y la enseñanza centrada en el aprendizaje, así como la gran participación de los profesores y administradores de la Institución. Nuevo plan escolar. La modalidad del Bachillerato Semiescolarizado, dadas sus características, deberá ser considerado como un nuevo plan escolar diferente al bachillerato escolarizado. Presentaremos en esta ocasión el Bachillerato Semiescolarizado por ser la opción que tenemos más adelantada. Las diferencias entre el Bachillerato Escolarizado y el Semiescolarizado. Ante todo, son bondades que presenta el mismo: 6 trimestres, 24 asignaturas escolarizadas de lunes a viernes, 18 asignaturas en asesorías sabatinas; la metodología de trabajo, de abordaje, contenidos mínimos, tema problema así como la multidisciplinariedad; 8 semanas de clases y asesorías intensivas; duración de un año y medio; debe ser considerado como un nuevo plan escolar; ingreso trimestral; y, la edad mínima para ingresar es de 19 años. La justificación: En el plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro, el PIDE 2000-2010 consigna la ampliación de la cobertura bajo nuevas modalidades educativas; la SEP apoya con recursos extraordinarios estos esquemas; igualmente la OCDE y la UNESCO enfatizan la necesidad de impulsar sistemas educativos principalmente en los países en desarrollo, en donde la enseñanza esté centrada en el aprendizaje y en algunos se convierta en el actor fundamental del proceso; y, tiene como elementos, el reconocimiento de la importancia de los conocimientos previos, el aprendizaje cooperativo, los procesos motivacionales y procesos de comprensión y composición entre otros. Los objetivos que se persiguen son: Formar bachilleres sólidamente preparados para continuar estudios superiores o integrarse productivamente a la sociedad, a través de una modalidad semiescolarizada, apoyada en el modelo pedagógico centrado en el aprendizaje, que permita la apropiación de metodologías de estudio que impacten en la formación permanente del egresado. Estructura Curricular. La modalidad tiene que ver con un autor Jamous que en 1968 reconoce los planteamientos que derivan del modelo pedagógico del constructivismo, que apuntan al desarrollo de diferentes habilidades cognitivas. Esto es, van más allá del dominio del contenido, máxime cuando se puede llegar a confundir dominio del contenido con memorización. En este sentido el constructivismo tiene mucho que aportar a la construcción curricular de nuevas modalidades y sobre todo a las prácticas educativas. Características mínimas: Edad de 19 años cumplidos, período intensivo de ocho semanas de clases y asesorías y la estructura académica. Que el alumno curse seis trimestres, asignatura por asignatura. Por ello se ha pensado en la doble estructura académica, asignaturas escolarizadas y asignaturas en asesorías, además del abordaje temático que tiene que ver con contenidos mínimos y la construcción de temas problema. Nuestro actual plan curricular lo conservaríamos totalmente en el Bachillerato Semiescolarizado. Relación de las Academias con las Asignaturas. El plan de estudios de la modalidad escolarizada se recupera totalmente en la modalidad semiescolarizada, se mantienen las 42 asignaturas agrupadas en nueve academias y para mantener la calidad del Bachillerato Semiescolarizado, quien decide el cambio de programas y contenidos, es la academia correspondiente a la modalidad escolarizada así como su modificación y actualización. Esto quiere decir que las academias del bachillerato escolarizado propondrán los insumos para que funcione el Bachillerato Semiescolarizado. La organización curricular. Tiene dos fases. La escolarizada conformada por asignaturas que creemos que son fundamentales para continuar estudios profesionales; el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

trabajo escolar: ocho semanas de clases intensivas en un horario cómodo de 17:00 a 21:00 Hrs. y nos daría un total de 40 horas al trimestre. La fase de asesoría formada por asignaturas que pudieran relacionar la experiencia personal del alumno con el contenido del programa, es un sistema abierto donde se reconocen las habilidades intelectuales y manuales en relación a los aprendizajes que posee el alumno. Las asignaturas que nosotros consideramos son: Informática I, II, III y IV, los Laboratorios de Química, Biología y Física, Orientación Educativa, Historia I, II y III, Inglés y Laboratorio de Inglés I y II, Psicología, Sociología y Economía. El trabajo igualmente comprende ocho semanas de asesorías sabatinas de 8:00 a 14:00 horas, cada asesoría de dos horas por asignatura, nos daría un total de 16 horas al trimestre. Las asesorías son presenciales, individuales y grupales, vía electrónica, material instruccional, impreso y electrónico. Perfil del alumno deseable en términos de ingreso: Que tenga capacidad de aprendizaje independiente, manejo de métodos y técnicas de estudio, actitudes autogestivas, capacidad de redacción y lectura crítica, capacidad organizativa, capacidad de administración de su tiempo, conocimientos básicos del idioma inglés y de computación. El perfil del alumno que pensamos egresar: Con aprendizajes escolares para continuar con estudios superiores, con aprendizajes escolares para incorporarse al aparato productivo, con identidad universitaria, con autonomía intelectual, que sea participativo, que tenga metodología de aprendizaje autorregulado, con conocimientos para enfrentar y entender la realidad. Características: Que el alumno posea una formación social y humanística, que es la característica de nuestro bachillerato, que despierte su interés por los fenómenos que suceden en su entorno, aplique las habilidades, destrezas y valores adquiridos, que aplique los conocimientos que le permitan elaborar alternativas para una elección madura de la carrera profesional a la que aspira entre otras. La proyección financiera: Nosotros hicimos el análisis y a partir de 22 alumnos, la propuesta puede ser financieramente autosuficiente. Necesitamos 22 alumnos para formar cada grupo. El cronograma donde hemos venido revisando, el Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres: 23 de mayo de 2006, el Consejo Técnico del área: 26 de mayo, el Comité de Planeación: 19 de junio y hoy lo presentamos ante este Consejo Universitario para su aprobación. Una vez agotado lo anterior, será necesario iniciar el proceso de inscripción para el cual ya tenemos fechas señaladas. Ya tenemos una preinscripción de aproximadamente 80 solicitantes. Contratación de profesores: Ya los tenemos, se les impartieron dos cursos y viene un tercer curso para cerrar el proceso; elaboración de antologías en proceso por las Academias. El inicio de clases lo tenemos pensado para el lunes 31 de julio del 2006. Están presentes integrantes del equipo que presentó el proyecto por si quisieran hacer algunas preguntas. Muchas gracias". -----
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López informá que ya hicieron llegar a este Consejo Universitario los acuerdos correspondientes del Consejo Académico, del Consejo Técnico de Área y del Comité de Planeación donde fue aprobado este programa. -----
- - - El C. Víctor Alfonso Serna Ramos expresa: "Buenos días. Considero acertado acercar a nuestra Universidad a la sociedad mediante la adecuación de las modalidades de enseñanza-aprendizaje, en este caso por medio del programa de Bachillerato Semiescolarizado, partiendo de, como bien lo señalaban, las experiencias, el conocimiento solidario y cooperativo de los alumnos; y a la vez, pretendiendo formar y seguramente lo harán a personas críticas, humanistas con posibilidad de formación independiente. Una felicitación por esta labor. Sin duda acercar nuestra Universidad a la sociedad mediante la flexibilidad de sus programas es un acierto, es una manera de retribuirle lo que nos da por medio de sus impuestos". -----
- - - La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca pregunta: "Buenos días. Quiero expresar una pregunta y una inquietud respecto a los alumnos que han salido del plan escolarizado por acumulación de materias reprobadas ¿pueden acceder a este nuevo programa educativo? -----
- - - El Lic. Juan Manuel Guasti Pizarro responde: "No. No lo permite nuestra normatividad. En esta primera etapa no. De momento no podríamos recuperar a los que salieron por acumular 10 ó 3 N.A. porque aplicamos puntualmente la normatividad. Nosotros quisiéramos plantear una reforma que nos permitiera recuperarlos". -----
- - - Interviene nuevamente la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Es una inquietud. Mencionan que hay materias que se van a llevar de forma más escolarizada, con asesorías o con clases formales en horarios establecidos y hay otras que no. Hay otras que quedan como en el modelo abierto. ¿Estoy en lo cierto?". -----
- - - El Lic. Juan Manuel Guasti Pizarro responde: "No. Tanto las clases escolarizadas como las asesorías son obligatorias". -----
- - - La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca participa: "Me preocupa que los laboratorios estén dentro de las asesorías. No sé cuál es el plan ¿Cómo lo van a llevar a cabo? Sobre todo los laboratorios de ciencias en donde se requiere que realmente haya una guía formal por parte del maestro hacia los alumnos". -----
- - - Atiende la Mtra. María Eugenia Mejía Velázquez expresando: "Dentro de la metodología que hemos estado realizando, analizando y propuesto, tenemos que los laboratorios ya tienen una descripción de las prácticas que se tienen que realizar. Hace rato el Lic. Juan Guasti también hablaba sobre la cuestión del tema problema, entonces, sí tendríamos que estar en los laboratorios y tendremos que trabajar de manera multidisciplinaria para realizar estos temas problema y los alumnos, obviamente que en la fase de asesorías, tendrán que realizarlo de manera práctica y llevar posteriormente al análisis teórico la cuestión práctica. Pensamos que nosotros agotaríamos el contenido y la experiencia que se necesita para ciertas asignaturas como son las ciencias naturales". -----
- - - El C. Salvador Loyola Pacheco pregunta: "Del ingreso para los nuevos alumnos en este

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

sistema me interesa saber: ¿Sería trimestral? O, ¿tendrían que esperar seis meses para ingresar?”. -----

- - - El Lic. Juan Manuel Guasti Pizarro responde: “Será trimestral, porque lo estamos considerando como un nuevo plan escolar y por lo tanto deberá ser registrado ante la Dirección General de Profesiones para efecto de validez de estudios. El alumno podría tener 4 inscripciones al año”. -----

- - - A la pregunta del C. Salvador Loyola Pacheco respecto a si cada trimestre entran nuevos, el Lic. Juan Manuel Guasti Pizarro informa: “Cada trimestre tienen nueva oportunidad de inscripción efectivamente. La duración es de un año y medio. La mitad del actual bachillerato escolarizado”. -----

- - - El C. Juan Baldomero Pérez Olvera pregunta: “Dada la demanda que hasta el momento han tenido ¿en qué planteles se formarían los grupos? Y, ¿se tiene contemplado que este modelo sea también incorporado en algunas instituciones privadas?”. -----

- - - Atiende el Lic. Juan Manuel Guasti Pizarro expresando: “Vamos abrir el Bachillerato Semiescolarizado en la ex-prepa centro, en el área que tenía la Licenciatura en Veterinaria. Allí ya tenemos habilitadas todas las áreas; y, bajo las condiciones que tenemos, nuestras escuelas incorporadas, que son 24, de momento no lo pueden tener. Posiblemente, si esto pudiera interesarles a las preparatorias incorporadas a la SEP, podrían hacerlo” -----

- - - En seguida participa el Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín: “Quiero hacer una sugerencia más que alguna puntualización o alguna cuestión crítica. Me refiero a que cuando se habla de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, también surge el problema de la transdisciplinariedad; y, entonces, uno se queda un poco en el limbo, sobre qué es lo que estamos especificando en relación a este concepto. Seguramente hay una liga entre el carácter interdisciplinario y multidisciplinario, no así con la transdisciplinariedad, que, si es que estoy en lo cierto, va más allá en términos de investigación, procesos de producción y demás. Tal vez valdría la pena poner en la mesa la definición, o la aclaración, o no sé qué procesos serían convenientes en relación a estos conceptos. Por otro lado, veo que hay una orientación constructivista. En otras ocasiones también habíamos oído de la orientación de la teoría crítica de la escuela de Frankfurt, Henry Giroux, Peter MacLaren, la escuela norteamericana, los mismos teóricos mexicanos que han trabajado con esta orientación de la teoría crítica, habría que, tal vez, no descuidarla porque me parece que hay una participación muy importante de los procesos y los esfuerzos que han hecho ustedes para servir a la sociedad dando opciones educativas. Por último, encuentro que hay actividades estéticas, pero, si es como lo entendí, entonces a partir de que se da una concepción también de lo que sería el arte, no descuidar, esto lo habíamos visto en otras ocasiones también a partir de la teoría crítica, que la Estética puede tener dos orientaciones básicas en principio, Teoría de la Sensibilidad y Teoría del Arte y sería muy interesante que tuvieran prácticas artísticas para que el concepto de multidisciplinariedad se integre a las propuestas que ustedes están haciendo con un poco más de claridad. No descuidar en el ámbito de talleres, tal vez con asesorías en términos de producción, no sé, pero darle el carácter práctico a las artes es fundamental para que se pueda cumplir este proceso de conocimiento basado en la interdisciplinariedad”. -----

- - - Al respecto, la Mtra. María Eugenia Mejía Velázquez expresa: “Nuestro Bachillerato Semiescolarizado sí está planteado de la cuestión teórica a la cuestión de la teoría crítica. Creemos que de ahí nosotros tenemos muchas posibilidades de hacer ensayos sobre la cuestión curricular, sobre la cuestión de formación. En ese sentido no hemos descuidado ni hemos perdido de vista lo de la teoría crítica y respecto a la orientación constructivista y la cuestión multidisciplinaria, nosotros creemos que también los profesores cada semestre tendrán que hacer, como les había comentado, un planteamiento sobre un tema problema. Por ejemplo: llevándonos al caso del agua, pudiéramos nosotros verlo desde un aspecto de la Biología, Química, Física, Derecho, Sociología. Nuestras intenciones son en ese sentido. No vamos a dejar descuidadas en el currículo la cuestión de las materias de formación, que en este momento son tan necesarias para que el ser humano tenga mucha sensibilidad a su mundo, a nuestro mundo, como es la formación estética, la formación cívica y valores así como la formación ambiental”. -----

- - - El Lic. Juan Manuel Guasti Pizarro comenta: “Para mayor abundamiento, en el marco teórico, a partir de la página 16 del documento que les enviamos, abre precisamente con la teoría crítica”. -----

- - - Al no haber más intervenciones, el Dr. Guillermo Cabrera López somete a votación la propuesta para instaurar el programa de Bachillerato Semiescolarizado que presentó la Escuela de Bachilleres. -----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar el programa de Bachillerato Semiescolarizado conforme al documento que fue presentado. El plan de estudios figura como anexo Núm. 1 de la presente acta. El documento completo forma parte del minutarario de esta Sesión. -----

- - - Dentro del punto VIII del Orden del Día que prevé: “Si procediere aprobación para la creación del programa de Profesional Asociado en Ingeniería de Invernaderos que presenta la Facultad de Ingeniería”, el Dr. Guillermo Cabrera López informa que en fecha previa a esta sesión se recibieron en la Secretaría Académica los acuerdos favorables de las diferentes instancias en donde debe ser aprobado dicho programa”. -----

- - - En primer término, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz expone: “Venimos a presentarles un

programa que se diseña en base a la petición del campus Amealco de la Universidad Autónoma de Querétaro. Hay un gran interés en la Facultad de Ingeniería de empezar a ingresar en lo que es el sector primario como campo de estudio; actualmente casi todos nuestros planes de estudio están dedicados al sector industrial principalmente y ha sido una política nacional pensar que el desarrollo económico de este país se va a basar en la industria como muchos países lo hicieron con un consabido descuido de lo que puede ser el sector agrícola. De acuerdo a datos de la USAID la agricultura mundial produce 1.3 trillones al año de alimentos y fibras; la actividad agrícola, forestal y pesca genera uno de cada dos empleos a nivel mundial y siete de cada diez en los países subdesarrollados, por lo tanto, es una gran necesidad y un gran interés de la Universidad el empezar a abrir espacios de investigación, educativos y otros donde podamos tratar esta cuestión. A nivel país el 21% de la población se dedica a actividades agrícolas, generando sólo el 4% del PIB. Esto significa que casi el 80% de la población puede captar el 96% del PIB. Hay un gran problema en el campo que tiene que ver con pobreza, con su desarrollo y una baja calidad de nivel de vida y eso en el país no nos ha estallado gracias a la emigración que hay a Estados Unidos o a las ciudades; sin embargo, con este muro grande que nos están poniendo ya casi nos están rebotando el problema. Si la Universidad, el Gobierno y los diferentes sectores pensantes de este país no ofrecen alternativas, vamos a tener un gran problema que hay que valorar. Es una cuestión que podemos decir no es sólo laboral o económica, sino también ecológica. Del agua, que es ya un problema nacional, México destina, por ejemplo, el 68% a actividades agropecuarias. Puedo afirmar que el problema del agua no está en la ciudad, en cerrar la llave, o en que no goteé y demás, sino que, el gran problema del agua está en el sector agropecuario y para poder trabajar en ello, existe un problema de tecnología. De hecho, una situación que en ocasiones platicamos con nuestros colegas de la Facultad de Ciencias Naturales, es que se da mucho la problemática de la cuenca, de conservación y demás es que a una gente humilde de la sierra o de otros lugares, no le puedes decir simplemente deja de cosechar orégano, o deja de hacer esto, si antes no les ofrecemos una alternativa de vida y esto significa una actividad agrícola que les permita sobrevivir, por ello es importante. En el esquema se puede observar en color rojo el problema del agua, en cuanto a acuíferos sobreexplotados. Querétaro está lleno de manchas rojas. Hay un problema que ya tenemos en Querétaro con el uso del agua y por lo tanto sí está ligado al sector agrícola. Ahí hay un problema que tenemos que remediar de alguna forma. En la Facultad de Ingeniería hemos trabajado un poco en el uso de tecnologías que nos permitan producir mejor con un menor consumo de agua. Podemos ver el caso de los invernaderos. Si yo quisiera producir jitomate a cielo abierto necesito 430 litros para producir un kilogramo de jitomate, mientras que, en invernadero y con tecnologías y técnicas se puede reducir este consumo de agua y por lo tanto mejorar el consumo. Además, con el invernadero hablamos no sólo de agua y de la rentabilidad, sino que se crean fuentes de empleo fijo y podemos tener productos de mejor calidad. Hablamos de producto de mayor valor agregado. Por ejemplo, el acuífero de Celaya, si se fijan son datos de investigación y demás, ahí esta la cita del Banco Mundial: Nosotros producimos 1.4 dólares por cada metro cúbico de agua que usamos, mientras que España está produciendo 97 dólares por cada metro cúbico de agua, entonces tenemos que generar mayor productividad por tierra, por agua y por empleo al menos generado de alguna forma. Por ejemplo el jitomate, que es un producto que nace en este país y que nosotros aportamos al mundo, dedicamos 80 mil hectáreas a la producción de jitomate y producimos lo mismo que Holanda en 2 mil hectáreas. Entonces, la cuestión es una producción de tecnología, no es que nuestros agricultores sean flojos, o que sean más tontos que los holandeses; de hecho tenemos mejor clima, mejores tierras y demás. En esta gráfica del CONACYT en donde nos analizan, cuatro países que en 1970 teníamos el mismo producto interno bruto, por lo tanto la misma riqueza, después de 30 años hay países como Corea, que incrementa como país su riqueza 25 veces más, mientras que en México es sólo el 3.8. CONACYT hace un análisis acerca de lo que está pasando, qué se pudo haber hecho y una de las respuestas es simplemente mejor educación, apostarle a la tecnología etc., y no tanto a los recursos naturales. Por lo tanto eso es lo que a nosotros nos interesa, o nos cautiva, de poder dedicar una actividad que podemos, desde ingeniería, en donde nos dedicamos a la robótica, automatización, a construir puentes, a construir edificios, etc. qué podemos hacer en el sector agrícola y ésta es una de las justificaciones que estamos planteando para la creación de este Profesional Asociado en Ingeniería de Invernaderos. Como mencioné, en el año 2004 se aprueba el proyecto del Campus Amealco y se abren tres Profesionales Asociados. Aquí no abriríamos un nuevo Profesional Asociado, simplemente sustituimos el de Recursos Naturales y Tecnologías Alimentarias por el que estamos proponiendo. Realmente no hay un crecimiento en este Campus, simplemente hay la sustitución de uno. De hecho el de Procesos Administrativos se convierte en carrera y lo mismo pasa con la Licenciatura en Derecho. Nosotros, en atención a la demanda y por razones económicas estamos proponiendo un Profesional Asociado. Si hay demanda y hay interés en el municipio podríamos crecerlo a una carrera de ingeniería. La industria de invernaderos como lo mencionamos es un sector muy dinámico en el país, tiene un crecimiento casi 40% cada año y sin embargo hay un gran problema también de desorden porque no tenemos el personal técnico capacitado. Muchas de las grandes inversiones, hablemos por ejemplo de la familia Peralta que en Patejé invierte casi 200 millones de dólares en invernaderos. Empezó con 50 millones de dólares, trae técnicos del extranjero, trae agricultores holandeses, belgas y otros para poder manejar sus instalaciones. Lo mismo pasa con las inversiones locales. En San Juan del Río, por ejemplo, existe otra inversión donde está un israelita a cargo, AGROS también tenía un belga a cargo,

etc. Hay una gran necesidad de contar con personal adecuado en ese sentido. De hecho estas son estadísticas que tenemos del 2004, actualmente la CEDEA me acaba de actualizar los datos, Querétaro ya tiene casi 88 hectáreas con alrededor de 110 unidades de invernadero, cuando en 1988 casi no teníamos ninguna inversión. Por lo tanto ha tenido un gran crecimiento. Como les decía, genera empleos fijos, se pueden producir diferentes productos con un mayor valor agregado y en cualquier época del año. Acerca del perfil de ingreso, tomamos el que tenemos para el Profesional Asociado en Construcción; en donde simplemente estamos agregando las materias de Biología, Química, como un requisito adicional por el tipo de carrera que se está manejando. El plan de estudios consta de cuatro semestres en donde estamos hablando ya de un técnico superior agrícola muy diferente, tiene un componente de computación, de ingeniería mecánica y demás, porque actualmente el campo ya no se puede manejar como antes. Ya no es sólo conocer la tierra y el agua, ahora deben conocer de aparatos, de electrónica, de cómo va a venir el clima. No sé si a ustedes les haya pasado, pero, en las actividades de la Ingeniería Civil, es muy difícil encontrar albañiles en septiembre porque es cuando la gente regresa a cosechar. La gente lo que hace es sembrar su parcela, se va a buscar trabajo y simplemente deja a Dios y al destino su cosecha. Se va a trabajar y regresa para ver qué pudo captar. Ése ya no debe ser el sentido de la agricultura si queremos ser competitivos. Desgraciadamente hace dos sexenios al reformarse el Artículo 17 y otros, cuando nos pusieron a competir a nivel internacional dejamos de ser competitivos. Para mí es una pena ir al mercado y encontrarme con que ya no hay leche mexicana, sólo la gringa, el queso parmesano igual, sólo el importado de Estados Unidos y poco a poco tenemos un problema. De repente ya no nos vamos a poder autoalimentar porque ya todo viene del extranjero, de alguna forma no somos competitivos. Para poder comer mexicano hay que irse al mercado de La Cruz u otro, porque en los establecimientos Wal Mart, Price, Costco y otros mucha de la comida se está importando. Acerca de las materias optativas en el tercer semestre tenemos dos y cinco en el cuarto hay un componente ya de materias optativas: Floricultura, Fruticultura, Agrometeorología, Agricultura Protegida, Horticultura Intensiva, Diseño, Construcción y Operación de Invernaderos, Agronegocios y Administración de Empresas Agropecuarias que son muy importantes. Una de las partes más débiles de nuestros productores es precisamente la comercialización. A la Universidad misma le ha pasado, como lo he comentado en otros foros, nosotros podemos estar vendiendo el jitomate a \$4.00 y de repente lo encontramos en Superama a \$16.00 ¿Quién se quedó con los \$12.00? No sé. Son las cadenas de valor de los productos perecederos. Entonces es muy importante esta parte de Agronegocios y Administración. Creo que este tipo de carreras nos obligan a trabajar de una manera multidisciplinaria con las diferentes facultades. Actualmente a nivel investigación lo hacemos en los diferentes proyectos que tenemos. Tenemos la Electrónica Aplicada a la Agricultura, Sistemas de Producción de Cultivos Hidropónicos, Comercialización de Productos Agrícolas, Acuicultura I, II y III. Ya no solamente hablamos de producción de vegetales, sino también de acuicultura que es producción intensiva de peces, porque recuerden que un gran problema que tiene el campo es la proteína, entonces ¿cuál es la proteína mas barata que nos permita hacerla llegar a las zonas rurales? China hace años empezó a trabajar en eso porque tenía que alimentar a más de mil millones de gente y ellos definieron que era la acuicultura. Actualmente el principal exportador de peces en el mundo es ese país. Como les mencioné, la idea no es sólo abrir un programa de Profesional Asociado, sino abrir una carrera de Ingeniero Agrícola, éste va a ser el tronco común de cuatro semestres y cinco semestres más para poder ofertar ya el título de Ingeniero Agrícola, en donde el alumno va a tener que manejar, además de la cuestión biológica de plantas, podría ser biología de peces, lo que es la tierra, la cuestión química y todo ese tipo de cosas. También va a tener una gran fortaleza en la cuestión de computación, electrónica y mecánica que son las cuestiones tecnológicas, por eso hablamos de Ingeniero Agrícola y no tanto de Ingeniero Agrónomo. Entonces, para este Profesional Asociado lo que nos interesa es formar técnicos que por lo menos puedan ocupar mandos intermedios en el área agrícola, en la cuestión de invernaderos. Estos son puntos que nos han desarrollado hablando de la multidiscipliniedad alumnos de la Facultad de Bellas Artes, ellos más o menos nos dicen: "Fíjense que son productos de alto valor agregado y por lo tanto necesitan mercadotecnia, necesitan imagen". Ha sido una relación muy fructífera con esta Facultad, además de las facultades de Química, Ciencias Naturales y otras con las que hemos trabajado. Por ejemplo, un melón en Japón vale \$800.00 con todo y moño y caja para regalar. Entonces ¿cómo es posible que en México estemos pagando el melón a \$5.00, \$6.00 ó \$7.00 ? Por ello, si queremos realmente darle a nuestros productores agrícolas no una economía de supervivencia, sino una economía digna, tenemos que ofertar tecnología y esa tecnología la van a tener que hacer nuestros ingenieros y nuestros profesionales asociados que formemos en esta Universidad. Otro ejemplo, las sandías valen \$200.00 cada una, y, porque son más baratas tienen el moño más feo. Por ejemplo: si se fijan, nuestra agricultura tradicional Azteca era en las Chinampas, son una idea nacional muy nuestra ¿por qué ellos tienen que andar robándose nuestras ideas y estar produciendo en una forma de chinampa? Entonces hay un problema incluso cultural, porque primero lo tienen que hacer los japoneses y entonces decir sí sirve, y ahora sí, nosotros ya lo adoptamos. Yo creo que en este tipo de cuestiones no sólo hablamos de tecnologías, sino de aspectos de Antropología, Filosofía y muchas cuestiones, porque hay que recuperar de alguna manera nuestra tradición y nuestra autosuficiencia alimentaria de alguna forma. Es ésta la propuesta que estamos ofreciendo para su consideración y aprobación". -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - Al respecto, el Biól. Jaime Ángeles comenta: "Me parece que la propuesta es muy interesante y sobre todo, derivado del análisis de la problemática que tienen algunos de los campus con las carreras de Profesional Asociado. Quiero, sugerir que en la relación de materias que se incluyen, la parte que corresponde a Biología, dijera Biología Agrícola, porque la Biología es muy amplia y siendo incluso congruentes con el resto del planteamiento que tiene el plan, podría acotar más los contenidos temáticos y darle secuencia al resto de los semestres". -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si hay algún otro comentario o pregunta. Al no haberlo, con el asentimiento por parte del Dr. Gilberto Herrera respecto al cambio de nombre de la materia Biología, por el de Biología Agrícola, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Los que estén por aprobar el programa de Profesional Asociado en Ingeniería de Invernaderos que presentó la Facultad de Ingeniería, sírvanse manifestarlo. 40 votos a favor. ¿Votos en contra? Cero. ¿Abstenciones? no se registraron. -----

- - - Acorde con el resultado de la votación el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar el programa de Profesional Asociado en Ingeniería de Invernaderos conforme a la propuesta que presentó la Facultad de Ingeniería e integrando el cambio de nombre de la materia Biología por el de Biología Agrícola. -----

- - - El plan de estudios y su carga horaria figura como anexo Núm. 2 de la presente acta y el documento completo forma parte del minutarario de esta sesión. -----

- - - Dentro del punto IX del Orden del día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre lo siguiente: -----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López informa que se les hicieron llegar los estados financieros correspondientes al mes de mayo de 2006. Sobre los mismos no se vertieron comentarios. -----

- - - En seguida, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: "El presupuesto de Ingresos y Egresos de 2006, se les entregó durante la sesión del Consejo Universitario del mes de marzo. Hace tres meses. En la Secretaría Académica sólo hemos recibidos respuesta de cinco facultades. Entonces, si no tienen inconveniente, queremos someter a su aprobación el Presupuesto que se les hizo llegar". -----

- - - El Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Quiero comentarles que es necesario contar con la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos por el Consejo Universitario. Estamos por concluir el primer semestre del año y, como, muy probablemente en el mes de julio como se acostumbra, no haya sesión ordinaria del Consejo Universitario, tendríamos que llevar esta posible aprobación hasta el mes de agosto. Por ello queremos pedirles muy atentamente a los Consejeros Universitarios, que si tienen algún comentario que hacer, alguna observación o algo que manifestar acerca del presupuesto que, como lo menciona el Secretario Académico ya se les entregó en la sesión ordinaria del mes de marzo pudieran hacerlo y, si derivado de los planteamientos que ustedes hagan, no existe inconveniente, les pediríamos muy atentamente que pudiéramos someterlo a aprobación en esta sesión". -----

- - - Sobre el particular interviene la Mtra. Leticia Guzmán Palacios: "Si me permiten, tengo un comentario. El Presupuesto fue discutido en el Colegio de Profesores, luego se abordó el punto con la presencia del Secretario de Finanzas en el Consejo Académico de la Facultad de Psicología y considerando que el tiempo apremia, lo aprobamos. Sin embargo, el comentario es que no tenemos claro cuáles o cómo son los criterios de asignación de presupuesto para las facultades. Por ahí se habla de que hay usos y costumbres, que a partir de alguna vez, cuando se discutió, hay ciertos criterios. Entonces, lo que comentamos es que para, no se qué Consejo, más cercano al siguiente presupuesto, pudiéramos discutir esos criterios para que las facultades también podamos revisarlo y en ese sentido proponer cosas, analizarlo etc., porque no nos quedan claros los indicadores o los criterios a partir de los cuales se asigna el presupuesto. Igualmente comentaban los compañeros maestros que se hace necesario tener elementos históricos, un poco de cómo ha caminado, cómo ha venido siendo el presupuesto para la Universidad ¿ha bajado? ¿Se ha estancado? etc. ya que también nos podría proporcionar más elementos para tener un análisis más amplio y poder ver cuáles serían las instancias donde hay que estar gestionando, trabajando, digamos, cabildeando. Sabemos que son las instancias de las Cámaras y demás, pero también que pudiéramos hacer acciones para que el presupuesto para la Universidad fuera en crecimiento". -----

- - - El Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Creo que comenzaremos a tener oportunidades de intervenir en ese sentido. El presupuesto 2006 que pretendemos aprobar en esta Sesión Ordinaria así nos lo entregó la administración que terminó. No hemos tenido aún la oportunidad de participar en la forma que lo manifiesta Mtra. Leticia Guzmán Palacios, que me parece muy adecuada, muy conveniente. Creo que hay diversas coyunturas que se están presentando precisamente en este momento y que nos van a dar la oportunidad de una mayor participación, de una mayor gestión. Menciono cuáles son: Primero, que este presupuesto no tuvimos la oportunidad de elaborarlo nosotros; que en el mes de agosto le pediremos a este H. Consejo Universitario la reconfirmación de la Comisión del Presupuesto y que quienes estén interesados en participar, pues se incorporen a esta Comisión. Por otro lado, que estamos ya ante una muy próxima elección que configurará un nuevo Congreso Estatal y un nuevo Congreso Federal; desde luego que sí tenemos que platicar con los legisladores. Tendremos que acercarnos, aunque seguramente con una mayor posibilidad y cercanía con los legisladores

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

estatales, dado que ante la Comisión de Educación de la Cámara Federal, generalmente se abordan las negociaciones a través de la ANUIES, a través de la generalidad, digamos, de las universidades públicas del país y allí es donde se dan las oportunidades de gestión ante los diputados; pero desde luego que nosotros también intentaremos hacerlo a nivel Institución, a nivel individual y si se abre esa puerta -esperamos que así sea-, hacer los planteamientos correspondientes. Creo que esto ya está un poco caminado, un poco avanzado. No hemos tenido oportunidad de participar en forma directa, ni quienes hoy conformamos la administración, el colegio de directores y el Consejo Universitario, pero que lo vamos a tener ya muy próximamente y, desde luego, en esos espacios, en esas oportunidades abordar la temática que plantea la Mtra. Leticia Guzmán Palacios". -----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín comenta: "En la Facultad de Bellas Artes también consideramos lo del Presupuesto y estuvimos de acuerdo en que nos manifestáramos a favor de su aprobación; sin embargo los compañeros del Consejo Académico me pedían que hiciera la sugerencia, desde luego respetando la posición de la Facultad de Filosofía y del Área de Humanidades, que en su momento se considerara que el área, aparentemente o por lo que estuvimos viendo, está un poco desprotegida. Serán las instancias que el Señor Rector nos está indicando el momento en que se pudiera corregir esta enorme brecha relacionada con las humanidades". -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si no hay mas comentarios y, al no haberlos, procede a tomar la votación. Los que estén de acuerdo en aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006, sírvanse manifestarlo: 35 votos a favor. ¿Votos en contra? Cero. ¿Abstenciones? Tres (por parte de los Consejeros representantes de la Facultad de Filosofía). -

- - - Acorde con el resultado de la votación el H. Consejo Universitario tiene por aprobado el presupuesto de Ingresos y Egresos 2006. En el minutorio de la presente sesión están las dos hojas que fueron distribuidas y el presupuesto con todos sus anexos puede ser consultado en la Secretaría de Finanzas. -----

- - - Como un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López refiere: "También se les entregó una Propuesta que presentó la Secretaría de Contraloría para reformar los Artículos 28 y 29, así como adicionar los Artículos 93 y 94 al Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. En este sentido quiero leerles el Artículo 45 de la Ley Orgánica que dice: "Las normas universitarias podrán ser reformadas a iniciativa de cualquiera de los miembros del Consejo Universitario, si previamente a su formulación cuenta con el apoyo del 10% de quienes tienen derecho de voto". Ya recibimos en la Secretaría Académica tres acuerdos a favor de esta reforma, una escuela y dos facultades, por lo que contamos con ese 10%, lo que seguiría es, convocar a una Sesión Extraordinaria para someter a aprobación esta propuesta". -----

- - - En seguida, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: "Otro punto a tratar dentro de Asuntos Generales, es el de integrar la Comisión de Estudios y Proyectos Legislativos. Aquí también quiero mencionar lo siguiente: El reglamento de la propia Comisión de Estudios y Proyectos Legislativos de la Universidad Autónoma de Querétaro en su Art. 2 dice: "La Comisión Legislativa estará integrada por profesores de tiempo libre o completo, y su designación o remoción estarán a cargo del Rector, de quien dependerán directamente en lo administrativo. Esta Comisión será un órgano asesor y consultor del H. Consejo Universitario y de la Dirección de Asuntos Jurídicos". Lo que en este momento estaríamos solicitando es que si hay personas interesadas en formar parte de esta Comisión, se sirvan manifestarlo, si es posible en este momento, o, posteriormente nos lo hicieran saber en la Secretaría Académica". -----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: "Me gustaría participar en la Comisión". -----

- - - La Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina comenta: "No me quedó claro si la Comisión tiene que estar formada por miembros del Consejo Universitario", obteniendo respuesta por parte del Dr. Guillermo Cabrera López: "Lo que dice específicamente el Art. 2 que les acabo de leer es: "La Comisión Legislativa estará integrada por profesores de tiempo libre o completo...".

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "No necesariamente tienen que ser miembros del Consejo Universitario, sin embargo se les hace una invitación para que si alguien, que forma parte de este H. Consejo Universitario, quiere participar en la Comisión lo haga, haciéndonos saber ahora mismo o bien posteriormente, en la Secretaría Académica o en la Dirección de Asuntos Jurídicos". -----

- - - A la pregunta del Dr. Guillermo Cabrera López sobre si alguien más está interesado en formar parte de la comisión, expresan su interés en participar el C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez y la Ing. Ind. Blanca Olivia Aspeitia Gómez. -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López agrega: "Si posteriormente alguien más desea participar les solicito que por favor nos lo hagan saber. Una de las condiciones de esta Comisión es que tiene que ser un número impar". -----

- - - Enseguida, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

Escuela de Bachilleres: Blanca Yadira Paniagua Martínez, José Christian Otero González, Analiz Schacht Gutiérrez y José Luis López Martínez. -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Facultad de Bellas Artes: Patricia Ordaz Guzmán, César Daniel Mendoza Cano, Carlo Iván Somera García, Ricardo Quevedo Hernández, Aldo César Hernández Paz, Abner Sánchez Millán y Asunto General relativo a las materias Dibujo IV y Dibujo VI. -----

Facultad de Ciencias Naturales: Daniela Montero Anaya. -----

Facultad de Contaduría y Administración: Blanca Montserrat Ocampo Velásquez, Érika Sánchez Guerrero, Dulce Gabriela Medina Hernández, Mayra Teresa Escobedo González, Juan Carlos Vera Llaca, José Alejandro Salinas Gómez, Alejandro Bello Hernández y resolución general respecto a la aplicación del Examen Voluntario por asignatura. (Posgrado) Adriana Rodríguez Provincia. -----

Facultad de Derecho: Felipe de Jesús Arellano López, Francisco Javier Montes Otero, Juan Manuel Arias Franco, Julio César Hernández Peña, Juan Xavier Lazcano Cabrera, César Daniel Orduña Ugalde, Christian Roberto González Lambarri, Julio César Pérez Franco, Pedro Sierra Pérez, José Omar Montoya de León, Marco Antonio Rubio Chávez, Gemma Fernández Pichardo, Citlalli Rincón Hernández, Rosa Martha Martínez Pérez, Damara Cuevas Pérez, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Rubén Armando de Anda de Anda, Miguel Ángel Blandina Vega, Asunto planteado por la maestra Celia Cecilia Guerra Urbiola y Asunto planteado por el Lic. René Yebra Núñez. (Posgrado) Lucía Elizabeth Ramírez Villaloz, Lic. Rogelio Hernández Ramírez, Sara Santillán Flores, Antonio Gómez Gómez, Emanuell Hernández Vega, Karina Patricia Ledesma Ávila, Everado Pérez Pedraza, José Manuel Zúñiga Chávez y Enrique Felipe Ruiz de Chávez Valdés. -----

Facultad de Filosofía: Ma. Beatriz Guillermina Sánchez Mota. -----

Facultad de Informática: Edgar Vicente Bahena Martínez, Sergio Vinicio Mena Bautista, Jorge Sánchez Flores, Jezrael Martínez Moreno, Gamaliel Luna Olvera y Angel Flores Rangel. -----

Facultad de Ingeniería: Ana Isabel Arteaga Herrera, José Eduardo Flores Franco, Anel Reséndiz Mendoza, Bernabé Márquez Juárez, Fernando García Flores, Gustavo González Lechuga, María Sandra González Morales, Luis Armando Ibáñez García, Miriam Almaraz Martínez, José Domingo Corana Pérez, Jorge Hernández Barrón y Juan Carlos Silva Alvarez. (Posgrado) Carlos Alberto Chávez García, Nayar Cuitlahuac Gutiérrez Astudillo, Luis Morales Velázquez, Carlos Arafat Juárez Audelo, Alba Xóchitl Benítez Raygosa, Rosalva Ávila Acosta. Mario Tostado Obeso. -----

Facultad de Psicología: Alondra Ariza Covarrubias, Rosa Isela Rodríguez Ascencio, Jessica Roxana López Loaeza, Rita Verónica Sosa de la Madrid, Lorena Rodríguez Maldonado y Ma. Luisa Delgado Ramírez. -----

Facultad de Química: Alejandra Pérez Mañón y María Elena Acosta Rico. -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López informa: "Otro punto de Asuntos Generales, que me voy a permitir leer. Es un oficio que nos hace llegar la Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina: "Me permito solicitar a usted muy atentamente, Dr. Guillermo Cabrera López, sea portador de la siguiente propuesta para el Consejo Universitario de nuestra Universidad, la cual fue aprobada por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Otorgar el doctorado Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova. El propósito de tal otorgamiento es brindarle un justo reconocimiento a uno de los intelectuales contemporáneos mas lúcidos e influyentes en la vida política de México, además por ser quien más ha contribuido a la formación de científicos sociales, críticos y comprometidos con la transformación social, y por ser uno de los principales autores y promotores de las más importantes investigaciones en este rubro. Dicho sea de paso, ha involucrado a varios miembros de nuestra Facultad para participar en los grandes proyectos de investigación que él coordina. Espero que sea de su agrado tal propuesta y reciba la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración". Continúa expresando: Lo firma la Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Para atender la propuesta les pediríamos integrar una Comisión que con más detenimiento estudie el currículo del Dr. Pablo González Casanova. Nuevamente les pedimos que si alguien está interesado en formar parte de esta Comisión se sirva expresarlo. Se integraría la Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina si ella no tiene inconveniente". -----

- - - En seguida expresaron su interés en participar los docentes: M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, la Mtra. Leticia Guzmán Palacios y el alumno Víctor Alfonso Serna Ramos. El Dr. Guillermo Cabrera López continúa: Tenemos cuatro personas. ¿Alguien más que quisiera formar parte de esta Comisión? Al no haber más comentarios declara: "Si no hay ninguna expresión en contrario, la Comisión que habrá de analizar y emitir dictamen respecto al otorgamiento del doctorado Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova queda integrada por el Rector, quien la preside en los términos de la legislación universitaria, la Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, el M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Mtra. Leticia Guzmán Palacios y el C. Víctor Alfonso Serna Ramos. En fecha próxima serán convocados para sesionar y evaluar con más detenimiento el currículo del Dr. González Casanova que se está proponiendo. -----

- - - Agotados los asuntos que se presentaron en la mesa, el Secretario Académico pregunta si existe algún otro asunto general que quiera exponer algún Consejero Universitario, interviniendo el Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez para dar a conocer: "Aunque es un poco tardío en este Honorable Consejo, a nombre de los consejeros alumnos de la Facultad de Medicina, CC Ricardo Alvarado González y Leonor Grissel Ugalde Valencia, expreso una disculpa. Ellos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

no pudieron estar presentes en esta Sesión, dado que se empata su horario, en razón de que ya están en funciones hospitalarias". -----

- - - El Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Está solicitando la palabra el Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico de la Universidad; sin embargo por no pertenecer a este honorable cuerpo colegiado, les pregunto a los Consejeros Universitarios, si no tienen inconveniente en autorizar su participación. -----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario tuvo a bien autorizar la participación del Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico quien expone: "Sólo para informar a este H. Consejo Universitario que hemos programado una serie de cursos de Formación Docente para la semana del 17 al 21 de julio, que regresamos de vacaciones y queremos hacer un llamado sobre todo a los consejeros maestros aprovechando esta oportunidad. Son 6 cursos de la ANUIES con temas muy diversos, como "El constructivismo y creatividad", "Flexibilidad curricular" y algunos más. Con todo gusto estamos esperando su participación; la información está en la página web, nada más necesitan enviarnos un correo electrónico o una llamada a la Dirección de Desarrollo Académico para incluirlos en el curso correspondiente". -----

- - - El Señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta si no hay alguna otra participación. Al no haberla, expresa: "Les agradezco a todos y a cada uno de ustedes su presencia y participación en esta sesión del H. Consejo Universitario y les deseo a todos felices vacaciones". -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del veintinueve de junio de dos mil seis. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico

